

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . . . 1'50  
Provincias, trimestre. . . . . 5'  
Extranjero id. . . . . 9'  
Número suelto **5 céntos.**  
ATRASADOS, 10

**DIARIO DE REUS**



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35  
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:  
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:  
Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:  
Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.  
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

**PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS**

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.  
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

**SISQUELLAS - DENTISTA**

Curación de muelas y empaste de las mismas

Dentaduras artificiales sin paladar, garantizando su buen funcionamiento

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Consulta de 9 mañana á 6 tarde

EXTRACCIONES SIN DOLOR Calle Llovera (Padró) 27.-REUS

**TOS**

El remedio más pronto y seguro para combatirla, sea producida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los

**CONFITES CARPA**

Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones

FARMACIA CARPA.-Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.-REUS

**CLINICA DE MASAJE**  
DE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO  
Calle Osset, 1, piso 1.º  
Equina á la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares.*—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas.*—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales.*—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

**PEDRO BANÚS**  
MÉDICO-CIRUJANO  
**DENTISTA**

PRÁCTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA  
DENTADURAS de todos los sistemas  
Consulta de 9 mañana á 6 tarde  
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1. 1.º - REUS

Anemia.-Colores pálidos  
Desarrollo de las jóvenes  
Pobreza de sangre

**Hemoglobina líquida**  
**Dr. Grau**

Representante en Reus:  
**Francisco Bufill Vallés**  
Depósito Central:  
**Grau y Bufill, S. en C.**  
CAMPO SAGRADO 24  
**BARCELONA**

FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA  
Gimnasia y extremada higiene en el

**COLEGIO MODELO**

técnico-comercial-filólogo é industrial de  
SAN FELIU DE LLOBREGAT  
(á 23 minutos de tren de Barcelona)

Es la *Primera Colonia de Internos* legalizada después de 22 años de vida continua siendo la más económica y de positivos resultados.  
Primera enseñanza racional (sin libros de texto) española por la mañana, franco-inglesa por la tarde.  
Grandes patios y jardines.—Luz eléctrica  
Bachillerato y Prácticos mecánicos  
Manufactureros, Químicos y Electricistas

Todo gasto comprendido, 67 pesetas mes. Para la primera enseñanza, 10 pesetas menos.

**TOS**  
PASTILLAS CLORO-BENZO-BALSÁMICAS  
DE  
**JOSÉ M.ª FONT**

Medicación científica y de positivos resultados para la curación de la TOS y afecciones de las vías respiratorias.  
El que conoce el valor de estas pastillas se está nunca despreviendo de no tener una cajita en casa.  
Depósito único en Barcelona: FARMACIA DE JOSÉ M.ª FONT, Paseo de Gracia, 49.  
FRENTE AL APEADERO

GRAN INVENTO

**DENTADURAS COMPLETAS**  
SIN NINGÚN PALADAR  
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS  
las construye y coloca el  
**DR. J. JORDÁN**  
del Colegio español de Dentistas.  
PLAZA DE PRIM, 2.-REUS  
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 39, pral.

**Sombreros para señoras y niñas**

El Viajante de la Casa A. de León de París, de paso para Madrid, participa á las Señoras de Reus, que hará su Exposición de Modelos para verano los días 11, 12 y 13 de Abril en el Hotel de Londres

sa de huéspedes, D. Celedonio no se atrevió á llevarle la contraria, y dijo á la criada que avisara al médico de la Casa de Socorro.

Al poco rato volvió la criada. En la Casa de Socorro, al enterarse de que se trataba de un grano vulgar, creyeron que quería burlarse la muchacha, y la mandaron á paseo, diciéndole que si á D. Celedonio le molestaba el grano, podía hacer con él lo que quisiera, incluso poner las narices en remojo.

El pobre D. Celedonio se sintió humillado por la «plancha»; pero D. Justo Diaz de la Pamplina se puso furioso, y dijo: —Ya arreglaré yo á la Casa de Socorro. ¡Este es un país imposible!—y se fué hecho un basilisco.

Aquella noche salió en «El Independiente», periódico de que era redactor D. Justo, un suelto que decía:

«La rutina y la apatía de nuestra Administración, y la incuria inconcebible de nuestra política, se revelan, con caracteres cada día más escandalosos, en todos los servicios públicos. Debemos denunciar al Gobierno un hecho que reclama la adopción de energicas medidas. Solicitados los servicios facultativos de la Casa de Socorro del barrio de H, para un accidente de carácter grave, padecido por nuestro distinguido amigo D. Celedonio Rodriguez, no solo se han negado á prestárselos, sino que han acompañado la negativa con cuchufletas de mal gusto. Esperamos que el alcalde-presidente y el ministro de la Gobernación tomarán cartas en el asunto, aunque de Gobiernos como el que nos rige no puede esperarse nada que revele celo por los intereses públicos, ni res-

D. Celedonio notó con disgusto, cierta mañana, que le había salido un grano en la nariz. Era un grano escandgloso, muy encarnado y de regular tamaño. Durante el almuerzo los demás huéspedes, porque D. Celedonio vivía en una casa de huéspedes, le dieron bromas con el grano, lo cual, naturalmente, acabó de hacerle odioso aquel inesperado apéndice. Después de los chistes, que eran, como comprenderás, lector, chistes de casa de huéspedes de dos pesetas con principio, uno de los presentes, D. Justo Diaz de la Pamplina, le dijo á D. Celedonio: —¿Por qué no avisa usted á la Casa de Socorro? A D. Celedonio le pareció una tontería avisar á la Casa de Socorro por un grano. Pero el señor de la Pamplina era periodista, hablaba continuamente de lo mal que lo hacían los Gobiernos y de lo que él pensaba que debía hacerse para tornar á España próspera y feliz, por lo cual había llegado á ser el oráculo de la ca-

**Diario de un espectador**  
Las menudas causas de la Historia

Esta historia que voy á contarle, lector, ocurrirá en 1900 y tantos. El año no lo digo; porque los profetas debemos ser modestos. Pero ten la seguridad de que ocurrirá, punto por punto, lo que le voy á referir.



peto á los derechos del ciudadano.

Nadie hizo caso del suelto. Los huéspedes dejaron de ocuparse del grano de D. Celedonio, y empezaron á tomar el pelo al señor de la Pamplina, y á poner en duda la influencia de su periódico. Entretanto el grano se iba secando solo, y resultaba mucho menos interesante y llamativo que al principio.

D. Justo no podía tolerar aquello. Su amor propio y el de «El Independiente» estaban comprometidos en el negocio. Escribió un artículo de fondo sobre la necesidad de reformar, sin levantar mano, los servicios sanitarios, practicando una escrupulosa información sobre los abusos que se cometían en las Casas de Socorro. Dos ó tres periódicos, á cuyos redactores se lo había pedido previamente el señor de la Pamplina, publicaron algunas líneas apoyando el artículo de D. Justo, que era un escrito declamatorio y furibundo.

Pero el Gobierno no hacía caso. La mayor parte de los ministros no habían leído el suelto ni habían dado importancia al artículo. Ninguno de ellos estaba enterado de la existencia de D. Celedonio, ni del grano que le había salido en la nariz. D. Justo comprendió que era necesario apelar á los recursos heroicos, y resolvió hacer uso del derecho de petición que reconoce el Código fundamental á todos los ciudadanos. Redactó una exposición pidiendo que se practicase una información acerca del estado de los servicios sanitarios; que se suspendiera al Ayuntamiento por el abandono culpable en que tenía á las Casas de Socorro, y que se procesase á los médicos que no habían querido curarle el grano á D. Celedonio. Firmaron los huéspedes, unos por guasa y otros convencidos de la importancia del asunto; firmaron los amigos de D. Justo y sus tertulianos del en imitar toda clase de letras, llenó el solo un pliego de firmas, poniendo, con diferentes caracteres y rúbricas variadas, todos los nombres que se le ocurrieron. La instancia fué entregada solemnemente en el ministerio de la Gobernación.

Pero ya no estaba solo el señor de la Pamplina; ya no era el único que daba importancia al caso «El Independiente». Los demás periódicos de oposición empezaron á dar aire á la instancia y á pedir la suspensión del Ayuntamiento y la reforma de los servicios sanitarios. El Larousse suministró datos; la pasión política empezó á dar voces y á ponerse en jarras. El grano de D. Celedonio había tenido la fortuna de nacer en días en que no ocurría nada de particular, y se convirtió en un importante asunto político. A todo esto el grano, cumplida ya su misión en el mundo, había desaparecido; pero sus consecuencias, lejos de imitarle, llevaban trazas de influir en la gobernación del país.

El Gobierno no se decidía, sin embargo, á suspender al Ayuntamiento ni á excitar el celo del fiscal, para que denunciase á los médicos. Entonces empezaron las manifestaciones públicas. A la primera concurrieron hasta unas trescientas personas, pertenecientes las más á la popular clase de «golfos». Al llegar frente al ministerio de la Gobernación les salieron al encuentro unos cuantos guardias de Orden público, que primero con buenos modos y luego con tono imperioso, les dijeron que se retiraran. Empezaron á silbar algunos, corrieron otros, acudieron curiosos, y don Celedonio, que iba en la mani-

festación contra su gusto y porque no le juzgasen pusilánime, fué detenido por un cabo de reacios bigotes, que le pareció ser Herodes, y que le condujo á la Delegación, donde pasó unas pocas horas en compañía de varios randas y dos ó tres Margaritas Gautier de á cinco pesetas.

Al día siguiente se repitió la manifestación, aunque ya no fué D. Celedonio. Al otro volvió á haber jaleo por las calles. Los periódicos empezaron á hablar de crisis. ¿Qué cosa más sagrada que la salud pública? ¿Podía durar un instante más un Gobierno que la tenía desatendida? Latos artículos de fondo, reseñas interminables de la manifestación cotidiana llenaban los papeles públicos. El señor de la Pamplina había triunfado; pero como todo triunfo tiene sus amarguras, desde que los rotativos se habían apoderado del asunto, nadie se acordaba del iniciador de «aquella grandiosa manifestación del espíritu público», como la llamaban los periódicos.

Por último, tales vuelos llegó á tomar la cosa, que hubo que suspender las garantías constitucionales...

Aquí tienes, lector, como gracias á la letra de imprenta, aquel incómodo grano que le salió en la nariz á D. Celedonio, llegó á dolerle al Gobierno y á influir poderosamente en la política.

¡Oh, pequeños é ignorados orígenes de las cosas! ¿cuándo tendréis un fiel historiador?

DECLARACIONES SENSACIONALES

LA VOLADURA DEL «MAINE»

Una nota española, el mismo tiempo alegre y triste, tejida con la urdimbre de que se hace la vida.

Un sujeto que se dedica clandestinamente á la fabricación de explosivos, llamado Gessler Rousseau, preso en la Cárcel de Nueva York por haber enviado las minas infernales que nace cuando se descubrieron á bordo del vapor «Umbria», ha hecho declaraciones referentes á la verdadera causa de la voladura del «Maine», conocidas, en parte, de nuestros lectores, por haberlas publicado en nuestras columnas hace ya algunos días. Rousseau, como se recordará, se dedicaba entonces á vender explosivos á los insurrectos cubanos, quienes se proponían volar con ellos los distintos navíos españoles de guerra que dificultaban el desembarco de las expediciones filibusteras.

Pero en el primer intento, el cubano compañero de Rousseau se equivocó en la oscuridad y acercó la mina al «Maine», en vez de aproximarla á uno de los barcos españoles.

Gessler añade que, cuando voló el barco norteamericano, y se descubrió el error, el cubano, desesperado, se suicidó. No se hubiera suicidado, de seguro, de haber podido vislumbrar las consecuencias de su error. El «Maine» voló el 15 de Febrero de 1898. En la explosión murieron dos oficiales y 253 tripulantes. Las autoridades españolas hicieron cargo estaba de su parte para socorrer á los naufragos. Una Comisión norteamericana, el investigador las causas de la voladura, declaró que se debía á la acción de una mina submarina. Los españoles sostuvieron que la explosión se debía á causas internas. Este desacuerdo precipitó la guerra, sin que lograra la intervención del Papa y de las Potencias otro resultado que aplazar unas horas la ruptura de las hostilidades. Y el grito de guerra que contra nosotros prorrumpieron los norteamericanos decía así: «Remember of the Maine!»—(¡Acordáos del «Maine!»)

Pero si tienen fundamento las declaraciones de ese Gessler Rousseau, he llegado también para nosotros, españoles, el momento de acordarnos del «Maine». El tiempo ha transcurrido. Su curso ha llegado á hacer saber cuanto había de falso y de hinchado en la patriotaría de hace diez años. La desgracia nos ha hecho más

tristes, pero también más reflexivos, más hondos y más justos. Ahora sabemos, por ejemplo, que nuestro régimen colonial era malo, y no lo defendemos, aunque no nos faltarian argumentos con que sostener nuestra causa ante la Historia.

Porque es verdad que los presupuestos coloniales se consumían casi enteramente en gastos militares y en intereses de la deuda, y en menga de los capítulos reproductivos de enseñanza, obras públicas y servicios de comunicación; pero no ocurre lo propio con los de la madre patria? Porque es verdad que la administración del Estado en las colonias era inmorral; pero ¿era acaso mejor en la Península? Porque es verdad también que no se podía llevar á las colonias ni la cultura, ni el progreso en el mismo grado que otros países los llevaron á las suyas; pero ¿acaso disfrutábamos nosotros de esos bienes en la misma medida? Dicen los franceses que la mujer más bonita del mundo no puede dar más que lo que tiene. Nosotros dimos lo que teníamos. No estábamos obligados á más.

Sin embargo, no defendemos nuestro régimen colonial. Comprendemos que fué malo y nos resignamos á sus consecuencias. Aceptamos silenciosamente cuantos cargos se nos hacen, mientras llega el momento de hallar camino á nuestra redención. Pero hay una culpabilidad que rechazamos con unanimidad rara en España. Todos tenemos la convicción moral de que la voladura del «Maine» no fué obra nuestra, ni de las autoridades españolas, ni de español alguno.

Y nuestra convicción inquebrantable no se funda en los resultados de las investigaciones realizadas en la bahía de la Habana. Podrá desecharse la tesis de que la explosión se debiera á un descuido de los tripulantes en una noche en que casi todos los oficiales se divertían en tierra. Desechamos también la idea de que la explosión la determinaron los mismos norteamericanos, en su deseo de encontrar pretextos para ir á la guerra, porque no les suponemos capaces de realizar semejante asesinato á sangre fría; pero nuestra convicción es inquebrantable y se funda en motivos más altos. Se funda sobre todo en que ese crimen, realizado por nosotros con el solo propósito de infundir no golpe á los Estados Unidos, hubiese sido estúpido.

Y los españoles hemos tenido muchas virtudes y muchos defectos. Hemos sido corteses y groseros, místicos y materialistas, generosos y crueles, cobardes y heroicos, rapaces y espléndidos, imprevisores y recelosos, impulsivos y apáticos; pero jamás fuimos estúpidos. Y nadie que recuerde la movilidad de las multitudes en Madrid, en Barcelona ó en Sevilla y la compare con la pesadez torpe de las masas en París, en Berlín ó en Londres; nadie que coteje el hablar malicioso y vivo, lleno de dobles y triples sentidos que emplea nuestro pueblo, con la serie de lugares comunes y frases hechas con que los países del Norte ocultan la estratificación del pensamiento; nadie que tenga en la memoria la silueta característica de una frente española, no culpará jamás de estupidez. Vicio ó virtud, que de todas maneras pudiera juzgarse, no ha figurado nunca en nuestro repertorio.

A pesar de esta seguridad nuestra, el cargo estúpido de haber volado el «Maine», fué la causa decisiva de la agresión norteamericana. Hoy sabemos que de todos modos habríamos perdido las colonias, de no haber reformado radicalmente el régimen colonial, determinación que requería nuestra propia y aún lejana reforma. Desde el momento en que Blaine habla comparado la isla de Cuba con una fruta que al madurar caería del árbol español á la tierra americana, el destino de nuestras colonias se había ya fijado. Pero en 1898 los norteamericanos no hubiesen ido á la guerra sin una gran sacudida sentimental que les removiese el espíritu. Esa sacudida se produjo por la explosión del «Maine», y si ella todo indica que no se habría producido.

Casi todos los periódicos yanquis hicieron creer á sus lectores que nosotros habíamos asesinado traidoramente á los marineros del «Maine». Desde aquel momento fuimos para la conciencia norteamericana un pueblo maldito. La cruzada antiespañola tomó los caracteres de

una guerra santa.—«Remember of the Maine!»

El cubano que, según Gessler Rousseau, hizo estallar el «Maine», no sabía en el momento de suicidarse que su error motivó la independencia de su isla. Hubiera estallado un navío español, y la insurrección, que se hallaba materialmente en decadencia, al fin se habría visto sofocada. Hubiera hecho en 1898 sus declaraciones el fabricante de explosivos, y, caso de ser ciertas, los sentimientos norteamericanos se habrían vuelto en favor de España y en contra de los cubanos terroristas.

Pero las cosas no tienen ya remedio. Y, sin embargo, uno se siente satisfecho al imaginarse la impresión curiosa que causarían estas declaraciones al imperalismo norteamericano, cuyos actuales caracteres agresivos surgieron el día de nuestra derrota. Porque cuando ahora el Presidente M. Roosevelt habla de las responsabilidades imperiales y de los destinos mundiales de su gran República, lo hace en tal tono que parece estar seguro de que la Providencia ha contraído indisoluble matrimonio con el tío Sam.

Bueno fuera que se corroborasen solemnemente las declaraciones de Gessler Rousseau, para que los yanquis no se olvidaran tan completamente de la ayuda que les ha prestado el diablo.

Socorros á las víctimas

La suscripción nacional

La «Gaceta» ha insertado la siguiente Real orden dirigida por el presidente del Consejo de ministros al subsecretario de dicho Centro:

«Ilustrísimo señor: El hundimiento de las obras del tercer Depósito de las aguas del río Lozoya, ocurrido ayer en esta corte, llevando el luto y la desolación á los hogares de los obreros que en ellas trabajaban, ha conmovido los sentimientos nobles y humanitarios del pueblo de Madrid, y producirá, seguramente, la conmiseración de todos los españoles al tener noticia de tan terrible desgracia. El Gobierno de S. M., sin perjuicio de velar por el fiel é inmediato abono de las indemnizaciones establecidas por la ley de accidentes del trabajo, estima de su deber solicitar el concurso y encauzar y dirigir los generosos impulsos, ya manifestados, de las personas caritativas, que anhelan llevar sus auxilios á los perjudicados por la catástrofe, considerando conveniente para la mejor realización de tan laudables propósitos encomendar ésta á las entidades creadas para atender al mejoramiento de la clase obrera.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer:

Primero. Que por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se promueva una suscripción general de carácter voluntario, destinada al socorro de las familias de los obreros que, hallándose trabajando ayer en las obras de construcción del tercer Depósito de las aguas del río de Lozoya en el momento de ocurrir la catástrofe, resultaron muertos ó imposibilitados temporal ó permanentemente para el trabajo.

Segundo. Que por cada ministerio se invite á los funcionarios de todos los órdenes y clases activas ó pasivas que de ellos dependen y perciben sueldo del Estado superior á 1.250 pesetas, y á los de inferiores asignaciones que lo deseen, para que contribuyan á este benéfico objeto; los primeros, por lo menos con la mitad del haber correspondiente al día 30 del presente mes, y los segundos con la cantidad que espontáneamente señalen.

Tercero. Que el ministerio de Gracia y Justicia dirija análoga invitación á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos; á fin de que el clero, en igual proporción, consagre el importe de medio día de sus asignaciones en los Presupuestos del Estado, ó contribuya con las cantidades que deseen.

Cuarto. Que las Juntas provinciales y locales de Reformas sociales promuevan la concesión de donativos de las Corporaciones provinciales y municipales y de los particulares, publicando los recibidos é ingresado su importe en las sucursales del Banco de España.

Quinto. Que todas las cantidades recaudadas por estos medios, y las que los

particulares entreguen directamente en las dependencias del citado establecimiento de crédito, figuren en cuenta corriente á nombre del presidente del Instituto de Reformas sociales, cuyo organismo será en su día el encargado de distribuir el importe total de los donativos entre las familias de los obreros muertos y los que resultaron lesionados en el acto de ocurrir la catástrofe, en la proporción más equitativa y que mejor responda á las necesidades de cada uno y á la voluntad de los mismos donantes; debiendo justificar la distribución de aquéllos y publicarse su inversión en la «Gaceta de Madrid», y

Sexto. Que por el ministerio de Agricultura, oyendo al Instituto de Reformas sociales, se dicten las disposiciones necesarias para la mejor ejecución de los anteriores preceptos.»

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 11 de Abril de 1905.

NACIMIENTOS

Antonio Cort y Bolea.—Juan Bofarull y Ferré.—Angela Sardá y Ramón.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Víctor. SANTOS DE MAÑANA.—San Hermenegildo.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Peris.

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA MÍN.		
9	743	19			O.
15	744	19	SOL 26 SOMB. 20	10	4 O.

  

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Luv. 24 h
9	CLARO	N Y O	0'5	50
15	CLARO	N Y O	0'9	50

Próxima la reunión de la Junta Municipal del Censo para la rectificación de las listas electorales, suplicamos á todos nuestros amigos políticos y particulares cuya inclusión en las mismas debe solicitarse, se sirvan mandar su nombre, profesión y domicilio á esta Redacción para pedir la reclamación de su derecho, de cuya operación queda encargado el DIARIO DE REUS.

Para ser elector basta contar dos años de residencia en esta población y tener 25 de edad.

Así mismo interesamos nos manden los nombres de las personas que indebidamente figuran en dichas listas, para pedir su exclusión.

También recomendamos con el mayor interés á todos nuestros amigos de la Circunscripción cunden en sus respectivos pueblos y ante la Junta del Censo, de pedir la rectificación consiguiente de las listas electorales, con arreglo á lo que dispone la vigente Ley; cuyas condiciones principales y dispositivas dejamos consignadas en el suelto anterior.

Aunque el estado del cielo era anoche propicio á la lluvia, ayer lució el sol nuevamente, estando el cielo despejado durante el día.

\* Los telegramas de Valencia han dado cuenta del brillantísimo recibimiento que allí ha tenido S. M. el Rey, acogido con entusiasmo delirante por el inmenso público que acudió á presenciar su entrada en aquella población.

La entrada del Monarca ha sido verdaderamente triunfal, como debía desearse y esperarse que fuera, y es una nueva demostración de las simpatías que despierta el joven Soberano donde quiera que se presente, y de que, no obstante la fuerza relativa que tienen los republicanos de Valencia, el sentimiento monárquico conserva allí hondos raíces.



El representante en esta plaza del Anuario Riera, notifica a los anunciantes, suscriptores y al público, que en la segunda quincena del presente mes quedará terminada la nueva edición del Anuario, procediéndose luego al envío de ejemplares.

Ayer dejó de existir en esta ciudad D.ª Elvira Viscarraés Manal, esposa de nuestro querido amigo D. Ignacio Thomás y Catalá.

El entierro tendrá lugar a las ocho de la mañana de hoy, reuniéndose el cortejo fúnebre en el domicilio de la finada, calle de Rosich, n.º 8, y seguidamente se celebrarán los funerales para su eterno descanso.

Reciba su familia y en especial su viudo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ante el Jurado del partido de esta ciudad, se vió anteayer en la Audiencia Provincial un juicio contra un vecino de la misma.

Representaba al Ministerio público el fiscal sustituto Sr. Gelada y defendía al procesado el abogado Sr. Albalafall, actuando de procurador el Sr. Vallé.

El hecho de autos es el siguiente: El procesado iba montado en un carro por la plaza de Prim, a las siete de la noche del día 6 de Febrero, y al doblar por el Arrabal alto de Jesús la rueda izquierda del vehículo cogió a una niña de cuatro años que había en el arroyo, distraída en ponerse bien los cordones de sus zapatos. La niña expiró en brazos del mismo procesado, quien la condujo a la farmacia más próxima.

Practicada la prueba, el Sr. Gelada estimó que el procesado era causante de la desgracia por negligencia.

El letrado Sr. Albalafall pide al jurado veredicto de inculpabilidad por constituir el hecho de autos una simple infracción de reglamento, no siendo el procesado responsable ni moral ni criminalmente de delito alguno.

El Sr. Blasco hizo el resumen presidencial, y sometidas las preguntas al jurado, éste emitió veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto libremente el procesado.

Ayer empezaron en la parroquia iglesia de la Purísima Sangre, las funciones de rogativas para implorar del Señor el tan anhelado beneficio de la lluvia.

Todos los días laborables, a las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario, se cantarán las Letanías de los Santos y el Salmo Miserere, con las oraciones señaladas por la Iglesia en estos especiales.

Con la nueva rebaja de derechos de entrada de los trigos extranjeros que ha decretado el Gobierno, se hace imposible operar en trigos de Castilla.

La grave dolencia que venía padeciendo la condesa de Sásteago, ha tenido funesto desenlace en Madrid.

La distinguida dama había cumplido setenta y dos años.

Fue siempre adicta a la Casa Real y a la Monarquía.

Dama de grandes virtudes cristianas, verdadero modelo de la antigua linajuda dama española, era muy querida de la familia Real y de la alta sociedad madrileña, en donde su muerte será muy sentida.

Reciba la familia la expresión de nuestro sentimiento.

El Gobierno de la República de Chile se propone establecer en su país una institución análoga a nuestra Guardia civil, y al efecto, solicitará del Gobierno español personal de jefes y oficiales competentes para organizarla, cuya fuerza pasaría a Chile en comisión.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará en la noche de hoy sesión de primera convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento deben tener lugar hoy los juicios de exención y revisión de expedientes de la ciudad de Valls.

La Real orden relativa al conflicto escolar, deroga la de 31 de Julio de 1904.

Se declaran en ella vigentes los decretos leyes de 1868 y 1874, según los cuales se facultó a los alumnos libres para hacer sus estudios en tiempo fijo y sometiéndose a las pruebas de examen que determinan las disposiciones vigentes.

Se hace extensivo a los alumnos a los

cuales quede una asignatura de un grupo sin aprobar, la facultad que se reconoce a los suspensos para matricularse en la misma y en la del grupo siguiente.

Se ordena además en dicha Real orden que los expedientes ó instancias individuales se resuelvan con arreglo a las anteriores disposiciones.

Se autoriza a los rectores para que dejen sin efecto las penas disciplinarias impuestas por las faltas colectivas a que las reclamaciones de urgencia de los alumnos han dado lugar.

Procedentes del extranjero fueron despachados durante el mes de Febrero último en las Aduanas de la Península 82 cargamentos con 30.875.976 kilogramos de trigo, habiendo correspondido a Barcelona 40 cargamentos, con 27.348.966 kilogramos y al puerto de Tarragona 3 cargamentos con 3.518.950 kilogramos.

Por disposición de la ley, el día 20 debe de reunirse la Junta del Censo, cuya sesión ha de durar ocho horas, desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde.

Como este año el día 20 resulta ser Jueves Santo, creemos que no resultará aprobado, que en dicho santo día se reúna dicha Junta por lo que esperamos que el digno Sr. Gobernador civil oficie a los Ayuntamientos facultándoles para que se designe otro día.

Dividida esta provincia en ocho distritos sanitarios, tiene 43.280 habitantes el de Falset, 38.224 el de Gandesa, 27.059 el de Montblanch, 49.145 el de Reus, 30.221 el de Tarragona, 62.312 el de Tortosa, 30.843 el de Valls y 23.983 el de Vendrell, formando un total de 305.076 habitantes, de los cuales han fallecido en el mes de Marzo 576, habiéndose registrado en el mismo período de tiempo 644 nacimientos.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 612'34 ptas.

Se aumenta la saliva que escasea por cualquier causa, con un buche de Licor del Polo, el cual refresca y perfuma deliciosamente la boca, fortificando las encías

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de loterías en Hamburgo tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

CORSETERAS

En la fábrica de corsés de José Giner se necesitan oficiales corseteras.

ABONO INDIANO Vegetal

Véase 4.ª plana.

Bibliografía

El incansable Abogado de la Corte, D. Manuel Aleu y Carrera, ha publicado un libro en el que se halla recopilada toda la legislación sobre Reformas Sociales, Ley de accidentes del trabajo; Seguros, Juntas, Ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños; Duración del trabajo; Ley de protección a niños y menores de 16 años; Jornada de Trabajo para mujeres y niños; Enseñanza del obrero; Contrato del trabajo; Huelgas; Trabajos por contrato; Personal de Ferrocarriles; Estadística del trabajo; Descanso dominical; Formularios, y todas cuantas disposiciones se han publicado hasta la fecha de esta materia. Dichas materias van concordadas por el autor para su más fácil interpretación.

De venta en todas las librerías.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arús y C.ª

Interior. . . . . 77'83 Amortizable. . . . .

Table with exchange rates for Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orense, MADRID, Interior, Giros, Madrid, Paris, Londres.

Telegrama de la casa A. Lemoine: Exterior. . . . . 90'70 Nortes. . . . . 171' Alicante. . . . . 282'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer: Interior 4% . . . . . 77'82 Amortizable 5% . . . . .

Table with exchange rates for Amortizable 5%, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia 2 1/4%, Municipal 6%, Municipal 5%, Oblig. Almansa 5%, Oblig. adh., Segovias, Orense 80 y 82, Oblig. Roda a Reus, Alicante 4 1/2%, Id. 4%

Table with exchange rates for Francos, Libras, MADRID, Interior, Francos, PARIS

Table with exchange rates for Exterior, Nortes, Alicante, Ordenes de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores, Descuento de cupones, Compra de monedas de oro y billetes extranjeros, Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté. Informes: Barreras 7, principal.

"Le Trianón"

La Junta de esta sociedad usando de las prerrogativas que le concede el artículo 22 del vigente reglamento, ha acordado suprimir los derechos de entrada hasta el día 15 del corriente. Reus 2 Abril 1905.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, Pedro Barrera.

VINOS FINOS DE MESA

Bienvenido Jaumá Depósito calle Sta. Ana núm. 32 SE SIRVE A DOMICILIO

A los propietarios de animales

Siendo la primavera la época más favorable para la práctica de las operaciones de conveniencia, como son: la castración, la aplicación del fuego transcuriente inmediato, la extirpación de quistes, polipos, expulsiões, amputación de la cola, etcétera, etc. Los Profesores Veterinarios que suscriben, verificarán dichas operaciones con garantía del animal operado y a precios sumamente reducidos y convencionales.

Reus 27 de Febrero de 1905.—Pedro Rovira, Damián Isart, Veterinarios.

PLAYA DE SALOU

PRIMAVERA DE 1905 todos los días festivos Tiro de pichón CONCIERTOS MUSICALES

La Compañía Reusense de Tranvías expende billetes de ida y vuelta a pesetas 0'55.

FABRICACIÓN DE

Toquillas, Blondas y Encajes JOSEFA VALLS ARRABAL BAJO DE JESUS, NÚM 12 - REUS Precio fijo

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Compra, venta y administración de fincas. Depósito de tintas para escribir, copiar y sello. Comisiones y representaciones. Dirigirse a D. Buena Ventura Salas Arrabal bajo de Jesús, 19.—Reus

POLICLINICA - DE - DON JOSÉ MÉNDEZ DE VIGO Ex Médico del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

Medicina y Cirugía general.—Afectos crónicos.—Enfermedades de la matriz Consulta de 10 a 12 y de 7 a 8.—LLOVERA, 54, 3.º

VERANEANTES

Para la próxima estación está para alquilar una casa de campo a media hora de esta ciudad, la cual reúne las mejores condiciones. Para informes dirigirse a esta imprenta.

LA SIRENA

GRAN COLMADO

DOÑA ROSA LLORENS

MARIANO FORTUY (MONTEROLS), NÚM. 25 - REUS -

Cafés, té, azúcares, licores, embutidos de todas clases, quesos, mantecas, etc., etc. EXISTENCIAS CONSTANTES Precios económicos Clases superiores

VENTA

En el pueblo de Alcover partida del «Remy» se vende una pieza de tierra de 6 jornales con su casita de campo, plantada de viña y olivos con 4 días de agua semanales. Razón Juan Mas, Arrabal Santa Ana, 41, Reus.

D. Jaime Muntané Jurnet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus

HAY PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos y olivos. Almacenes con motor y tinas para vinos. Un cercado dentro de Reus con cuarenta y ocho mil palmos de terreno, y DINERO para prestarlo mediante buenas hipotecas.

ACADEMIA FORTUNY

Calle Mayor, n.º 28—REUS ENSEÑANZA DE DIBUJO POR 2'50 PS. AL MES Horas de 12 a 1.—Para señoritas

Comprende el dibujo de adorno, motivos ornamentales y arquitectónicos, letras para bordar, fisonomías, etc.; en la misma clase se pueden transportar ó dibujar directamente sobre la tela los motivos que se deseen bordar.

Teniendo algunas nociones de dibujo, se enseña con cinco lecciones de pintar sobre seda, satén y peluche con colores al oro.

ACADEMIA DE DIBUJO

Artístico y Pintura decorativa exclusivamente para SEÑORITAS

Calle Jesús, núm. 12, 2.º—Reus.

Por 2'50 pesetas mensuales enseñanza de dibujo de 8 a 9 de la mañana. La directora D.ª María Morató, premiada con diploma en la asignatura de dibujo y pintura aplicados a los labores de la mujer y práctica en toda clase de bordados y encajes; renacimiento y richelieu; enseña a las alumnas la aplicación del dibujo sobre tela para bordar, la pintura a la pasta y al óleo sobre raso, moiré, peluche y paño. Solo teniendo pocas nociones del dibujo se enseña en una hora a aplicar el oro sobre toda clase de rasos.

Las alumnas que dibujan ó pintan alguna labor se les enseña a montar en la misma Academia si lo solicitan.

Los estudios se hacen de la copia directa del natural, y no se sigue la rutinaria ó interminable copia de lámina.

Para alquilar ó vender Grandes y espaciosos almacenes situados en uno de los mejores puntos de la población. Darán razón: Arrabal Alto de Jesús, número 5, 1.º.

EN VENTA

Lo está una tienda de zapatería situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse en esta imprenta

TELEGRAMAS

Tranquilidad Madrid 11.

No ha ocurrido nada de particular en Madrid.

Parece que todo está terminado. Las autoridades han tomado muchas precauciones, habiéndose disuelto los manifestantes pacíficamente.

(El primer párrafo de esta conferencia parece indicar que la censura no permite decir lo que ha ocurrido.)

Detención

El industrial y propietario de una cantina de los cuatro Caminos, conocido por «Cannto», ha sido detenido y llevado a presencia del juez de guardia quien le ha puesto a disposición del juez que instruye la causa por los sucesos de los Cuatro Caminos.

El detenido es conocido por sus ideas republicanas y goza de mucha popularidad en aquel barrio.

De Lisboa

Un telegrama de Lisboa dice que la pertinaz sequía origina grandes perjuicios a la agricultura de aquella región. Los sembrados están perdidos casi por completo.

La situación se hace más difícil en las regiones donde hay fábricas de corcho, donde la situación es tan angustiosa que muchas han tenido que cerrarse.

En Palacio

Hoy estuvo en Palacio el Sr. García Aliz a quien corresponde de ordinario despachar los martes para informar a la Reina de las noticias del día y principalmente de las relativas al viaje regio.

El obispo de Madrid

El obispo de Madrid Alcalá dirigió la palabra esta mañana, en el cementerio de Este, a las familias de las víctimas de la catástrofe, consolándolas por las desgracias sufridas y aconsejándolas cristiana resignación.

Manifestación

A las dos de la tarde grupos de obreros organizaron en la plaza del Progreso una manifestación, apedreando los escaparates de las tiendas que permanecían abiertas.

Después intentaron dirigirse a la Puerta del Sol que estaba vigilada por fuerzas de orden público que patrullaban por allí y por las calles inmediatas.

Al paso de los manifestantes las tiendas se cerraban y las puertas de los cafés tenían solamente abierta una hoja.

En los primeros momentos se creyó que ocurriría un serio conflicto de orden público, pero luego se capituló el público de que no sucedería nada.

Los manifestantes se dirigieron desde la plaza del Progreso al Centro Obrero para desfilar ante las coronas dedicadas a las víctimas.

Los obreros se descubrían al pasar ante las citadas coronas, disolviéndose después los grupos sin haber ocurrido ningún incidente.

La fuerza pública sólo tuvo que dar dos toques de atención para disolver los grupos en el momento en que la manifestación se mostraba más imponente.

Ahora reina tranquilidad.

Los presidentes de las sociedades obreras han contribuido a evitar que la manifestación tomase mayores proporciones, aconsejando a los obreros mucha prudencia.

EL REY EN VALENCIA

La treca valenciana Valencia 11.

Resultó muy del agrado de S. M. el espectáculo de la «treca», tan propio de la región valenciana. Disparada frente a la Capitana general, presenciando el Monarca la fiesta desde un balcón.

El público que invadió la anchurosa plaza ovacionó al Rey muchas veces. Al retirarse el Monarca le saludó la multitud, descubriéndose.

En la casa de Beneficencia

Luego se dirigió el Rey a la Casa de Beneficencia, donde le esperaban los diputados provinciales.

D. Alfonso se detuvo breves momentos en dicho establecimiento y no aceptó, porque se le hacía tarde, el «lunch» que se tenía preparado.

Las vendedoras del mercado

Al salir de la Casa de Beneficencia, el Rey se ha dirigido a la Lonja, pasando por el mercado.

Las vendedoras del mercado han tributado una espontánea ovación al Monarca.

Imy de G. Ferrandé Arrabal Sta. Ana, 35





# Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

**MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

La lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 85.000 billetes, de los cuales 41.225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 43.775 billetes gratuitos válidos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

**MARCOS 8,325,120**

ó sean casi Pesetas

**14,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su cesición en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 25.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta 70.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 10.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó se los de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Girros Matuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra ord n ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandárenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 10

1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosnos se á restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1905

**VALENTIN Y CIA**

Hamburgo Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**600,000**

Marcos ó aprox. Pesetas

**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
2	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
2	Premios á Marcos	30000
7	Premios á Marcos	20000
1	Premio á Marcos	15000
11	Premios á Marcos	10000
26	Premios á Marcos	5000
83	Premios á Marcos	3000
106	Premios á Marcos	2000
415	Premios á Marcos	1000
552	Premios á Marcos	300
25048	Premios á Marcos	169
14971	Premios á Marcos	200,
144, 111, 100, 78, 45, 21.		

## ELECTRO-MOTORES, DINAMOS, VENTILADORES

y demás material eléctrico (para corriente continua y alterna)

Construido por acreditadas é importantes casas

PRECIOS LIMITADOS

Representante en Reus: JOSÉ POMEROL, calle de Monterols, núm. 36.—Lotería.

52 ELECTRO-MOTORES instalados en esta ciudad acoplados en bombas, norias, etc., para elevación de agua y diferentes industrias.

## Gramophones

DESDE 100 PTAS.



## COMPANIA FRANCESA

DEL

## GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y la perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 4.º de Diciembre

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

## GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1, REUS.



**25.000 PESETAS**

## AVISO AL PÚBLICO

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el Sr. H Lillo, hasta conseguir que el autor d l tal ceñrillo no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; o hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscu, Gerona, Platería, 5, en «restreo» El ceñrillo, pues, ha cesado ya al primer soplo de «buraán» de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

## Depósito «EL CAPRICH0»



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Línea para el Río de la Plata

El día 21 de Abril saldrá de Barcelona para Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

El día 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo solamente pasaje de tercera clase. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º, Dormitorio San Francisco, n.º 25, pral.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

## Ferrocarriles

### De Reus á Tarragona

Salé á las	8'12	llega á las	8'42
»	10'00	»	10'30
»	14'35	»	14'65
»	17'36	»	18'06
»	19'42	»	20'12

### De Tarragona á Reus

Salé á las	7'36	llega á las	8'11
»	12'20	»	12'58
»	15'40	»	15'49
»	18'50	»	19'25

### De Reus á Barcelona

Salé á las	5'00	llega á las	8'44
»	8'55	»	9'05

Salé á las	8'32	llega á las	13'13
»	14'19	»	17'33
»	17'30	»	21'08

### De Barcelona á Reus

Salé á las	5'49	llega á las	9'15
»	9'50	»	13'08
»	15'20	»	19'58
»	15'33	»	20'41
»	19'50	»	22'03

### Reus Falset-Mora

Salen de Reus	Salen de Falset	Llegan á Mora
9'27	10'42	11'16
13'38	14'45	15'20
18'03	20'25	21'13
20'44	22'02	22'40

### Mora-Falset Reus

Salen de Mora	Salen de Falset	Llegan á Reus
5'39	7'02	tren lujo 6'47
6'00	7'02	8'04
12'24	13'17	14'09
15'20	16'21	17'18
23'15	0'44	2'05

## Compañía Rousens de Tranvías

Servicio de trenes que registrá des. de el 1.º Abril de 1905

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster).

Tren núm. 2, á las 4'10

“ 16 “ 7'15.—Enlaza con el

tren de mensajerías de la Compañía del Norte que pasa por Salou, con dirección á Valencia, á las 8'07.

Tren núm. 22, á las 10'55 (correo).—Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección á Valencia á las 11'32.

Tren núm. 6, á las 14'50.

“ 34 “ 17'00.—Enlaza con el tren de mensajerías con dirección á Benicarló á las 17'42.

Salidas de Salou

Tren núm. 1, á las 4'56.—Enlaza con el

tren mixto regular procedente de Valencia. Tren (especial) á las 10'20.—enlaza con el tren de mensajerías procedente de Benicarló.

Tren núm. 3 á las 11'41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Barcelona.

Tren núm. 33, á las 16'15.—Enlaza con el correo expreso procedente de Valencia.

Advertencias

El tren núm. 2 sale de la estación del ferrocarril económico, Camino de Salou. Las tardes de los días festivos, desde el 25 de Marzo, se expenderán billetes de ida y vuelta al precio de pesetas 0'55; y circularán, además de los indicados, dos trenes especiales que saldrán de Reus y Salou respectivamente á las 15'30 y á las 19'02.

Reus 23-Marzo de 1905.

## VINO DE COSECHERO

Conca de Barbará

A propósito para la mesa

Se vende en la casa de su propietario

Pablo Abelló

PI Y MARGALL (1.ª ROSARIO) NÚM. 4

Máquina de aserrar madera

DE

EMILIO DURAN

Constructor de estacas ó pals

para cepas americanas

Calle de Próspero Bofarull, junto al camino de Aletrar

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, l.º 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

— REUS —